

## II. Autoridades y personal

### NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

#### PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

**15706** *ORDEN de 2 de julio de 1974 por la que se nombran por concurso a los funcionarios del Cuerpo General de Policía que se mencionan para cubrir vacantes de su Cuerpo en el Gobierno General de Sahara.*

Ilmo. Sr.: Como resultado del concurso publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de 19 de abril último para la provisión de cuatro plazas de Inspectores de tercera del Cuerpo General de Policía vacantes en el Gobierno General de Sahara,

Esta Presidencia del Gobierno, de conformidad con la propuesta de V. I.; ha tenido a bien designar para cubrir las mismas a los Inspectores de tercera del expresado Cuerpo General don Bienvenido López García, don Cipriano Betegón Avila, don Declecio Antonio Maestre Alcázar y don Juan José Rodríguez Díaz, que percibirán sus sueldos y demás remuneraciones reglamentarias de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente.

Lo que participo a V. I. para su conocimiento y efectos procedentes.

Dios guarde a V. I. muchos años.  
Madrid, 2 de julio de 1974.

CARRO

Ilmo. Sr. Director general de Promoción de Sahara.

#### MINISTERIO DE HACIENDA

**15707** *ORDEN de 26 de junio de 1974 por la que se nombra Abogado del Estado a don José María Bescos Ramón.*

Ilmo. Sr.: Por acuerdo de 29 de mayo último se ha concedido la excedencia voluntaria a don José Antonio González-Bueno Ramognino, Abogado del Estado, número de Registro de Personal A10HA228 y, como consecuencia, se produce una vacante en el Cuerpo de Abogados del Estado que proceda sea cubierta nombrando para ella al primero de los señores que integran el Cuerpo de Aspirantes don José María Bescos Ramón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 111 del Reglamento Orgánico de la Dirección General de lo Contencioso y del Cuerpo de Abogados del Estado de 27 de julio de 1943, modificado por Decreto de 11 de junio de 1948.

Y teniendo en cuenta que según la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado—texto refundido aprobado por Decreto de 28 de julio de 1957 y la Orden circular de la Presidencia del Gobierno de 5 de octubre del mismo año—, corresponde a este Ministerio la competencia para nombrar a los Funcionarios del Departamento, de conformidad con la propuesta de la Dirección General de lo Contencioso, se acuerda:

1.º Nombrar al aspirante don José María Bescos Ramón, que nació el 7 de febrero de 1942, Abogado del Estado, número de Registro de Personal A10HA403, confirmando su destino en la Abogacía del Estado de la Delegación de Hacienda y Tribunales de Ceuta, entendiéndose hecho este nombramiento, para todos los efectos legales, con la efectividad el día 1 de junio actual.

2.º La certificación de la toma de posesión, a efectos de que le sean acreditados sus haberes, así como para el desempeño de las funciones de su competencia, se hará constar en el traslado de la Orden de nombramiento, sin perjuicio de recoger tales diligencias en el título administrativo que en su día se le extienda conforme al nuevo sistema orgánico y retributivo de los Funcionarios Públicos.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.  
Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 28 de junio de 1974.—P. D., el Subsecretario de Hacienda, José López-Muñoz González-Madroño.

Ilmo. Sr. Director general de lo Contencioso del Estado.

#### MINISTERIO DE LA GOBERNACION

**15708** *RESOLUCION de la Dirección General de Seguridad por la que se dispone el pase a situación de retirado del Policía del Cuerpo de Policía Armada que se cita.*

Excmo. Sr.: Con arreglo a lo establecido en la Orden de la Presidencia del Consejo de Ministros de 25 de julio de 1935 (C. L. número 478), a los solos efectos de lo preceptuado en el artículo 94 del Estatuto de Clases Pasivas del Estado y por haber cumplido la edad reglamentaria determinada en las Leyes de 15 de marzo de 1940 y 8 de igual mes de 1941, en 17 de abril de 1965,

Esta Dirección General, en ejercicio de las facultades conferidas por la Ley de 20 de julio de 1957, ha tenido a bien disponer el pase a situación de retirado, del Policía del Cuerpo de Policía Armada, don Antonio Fajardo Castro, el cual causó baja definitiva en el expresado Cuerpo, a petición propia, el día 10 de diciembre de 1948.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.  
Dios guarde a V. E. muchos años.  
Madrid, 17 de junio de 1974.—El Director general, Francisco Duññas Gavilán.

Excmo. Sr. General Inspector de Policía Armada.

#### MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

**15709** *DECRETO 2248/1974, de 9 de agosto, por el que cesa en el cargo de Rector Magnífico de la Universidad de Barcelona don Jorge Carreras Llansana.*

A propuesta del Ministro de Educación y Ciencia y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día nueve de agosto de mil novecientos setenta y cuatro,

Cesa en el cargo de Rector Magnífico de la Universidad de Barcelona don Jorge Carreras Llansana, agradeciéndole los servicios prestados.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a nueve de agosto de mil novecientos setenta y cuatro.

JUAN CARLOS DE BORBON  
PRINCIPE DE ESPAÑA

El Ministro de Educación y Ciencia,  
CRUZ MARTINEZ ESTERUELAS

**15710** *DECRETO 2249/1974, de 9 de agosto, por el que cesa en el cargo de Rector de la Universidad de Zaragoza don Agustín Vicente Geila.*

A propuesta del Ministro de Educación y Ciencia y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día nueve de agosto de mil novecientos setenta y cuatro,

Cesa en el cargo de Rector Magnífico de la Universidad de Zaragoza don Agustín Vicente Geila, agradeciéndole los servicios prestados.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a nueve de agosto de mil novecientos setenta y cuatro.

JUAN CARLOS DE BORBON  
PRINCIPE DE ESPAÑA

El Ministro de Educación y Ciencia,  
CRUZ MARTINEZ ESTERUELAS